

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I. (Ecuador) Portoviejo, Diciembre 26 de 1888. NUM. 35.

AVISOS.

REALIZACIÓN! REALIZACIÓN!

Tenemos un elegante surtido de CALZADO AMERICANO: botas, zapatos calados, id. bajos & c., de muy buenos materiales, para señoras y niños, que vendemos á precios muy reducidos.

Manta, Junio 20 de 1888.

Rodriguez, Córdova & C.

AVISO.

Pongo en conocimiento, para quien pudiere convenirle, que habiendo fallecido el Señor Don Juan Ponce, quedaron á su muerte hipotecados todos sus bienes mortuorios, inclusive la parte de la casa sita en la plaza de esta ciudad que fué de su propiedad, en favor de la Casa de los Señores López Hermanos, por la suma de más de tres mil pesos, y que habiendo, satisfecho yo á la dicha Casa la suma de mil doscientos cuarenta y dos pesos veintinueve centavos, me fué endosado el crédito por igual valor, del cual yo he cobrado su totalidad en su totalidad por los herederos de la mortuoria.

Portoviejo, Noviembre 8 de 1888.

Genaro Ponce.

¡¡¡GANGA!!!

Avismos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un variado surtido de mercaderías que estamos realizando á gran presa á precios sin competencia. Entre los muchos artículos figuran los siguientes:

- Acete de olivo muy fino en 1/2 d 12 litros.
- Lavatorios enlozados.
- Ollitas estañadas.
- Planchas para lavanderas.
- Sillas de esterillas (americanas.)
- Vinos españoles, Heredia Hnos.
- Tamones americanos.
- Proia para pescar.
- Chapas para puertas.
- Biagras de todos tamaños.
- Azul en botitas.
- Loza.
- Cuchillos loberos.
- Fideos.
- Sartenes enlozados.
- Picaportes para puertas y ventanas.
- Argollas de metal para riendas.
- Id. de hierro con mecha p^a candados.
- Cabo tejido para riendas.
- Agua Florida.
- Correas de cuero.
- Tubos chatos para lámparas.
- Tinta común en botellas, muy barata.
- Clavos de fierro para encañar.
- Lámparas para faroles públicos.
- Cigarrillos "La Corona."
- Mortadellas.
- Langostas.
- Salmón.
- Veronquib.
- Jabón Marsella.
- Velas americanas.
- Id. francesas.
- Sacos vacíos.
- Querosene de 110 gdos.
- Azúcar Valdez.
- Clavos de alambre.
- Manteca en cubitos.
- Escobas americanas.
- Candados de todos tamaños.

Rodriguez, Córdova & C.

¡¡ REVOLUCION!!

El suscrito, deseoso de ser útil con sus servicios á sus amigos y al público de esta ilustrada sociedad, se ha asociado al Sr. Don Cesáreo Mendoza, para atender en su acreditado establecimiento, situado en la calle de Colon n^o 9, á las personas que quieren ocuparlo; tanto en lo concerniente al oficio de sastrería, como al de peluquería. Desde esta fecha queda abierto el nuevo establecimiento con el nombre de "Sastrería y Peluquería Republicana." Servicio puntual y esmerado; precios módicos.

Portoviejo, Diciembre 11 de 1888.
Eleodoro Barreto.

AVISO.

Deseando proteger la industria, salinera de esta provincia, se ha acordado por la Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil y los infrascritos, según escritura pública, la explotación de las salinas por nuestra cuenta, ó la compra de sales á los productores, de conformidad con la ley de 27 de Febrero de 1884. En consecuencia, se pone en conocimiento del público, que los que exploten ó trafiquen clandestinamente con este artículo, serán tratados como contrabandistas.

Manta, Noviembre 1^o de 1888.
Rodriguez, Córdova & C.

PAGES Y C^o.

TARRAGONA. ESPAÑA

Especialidad en ricos Prioratos, Oportos y toda clase de Vinos Secos y generosos.

Vinos puros para el SANTO SACRIFICIO DE LA MISA, aprobados por el Vicario general de este

ARZOBISPADO PRIMADO DE LAS ESPAÑAS.

Aguardientes superiores de MALLORCA y ESPÍRITU puro de Vino EXTRA fino.

Los vinos de esta respetable casa se encuentran en la de

LUIS C. RIGAIL,
Guayaquil,

á precios que no permitirán ninguna competencia.

Vino de Sn. Rafael.

CURA LA ANEMIA Y LA CLOROSIS y es excelente para POSTRES.

Se vende en todas las BOTICAS y en todas las casas de Comercio de la República.

Desconfíese de las imitaciones, que bajo otros nombres se introducen en el país.

Agente depositario,
LUIS C. RIGAIL.

Guayaquil.

JULES WANDA

El Coñac que lleva este nombre ha obtenido el mayor consumo que podia esperarse, ha sido su calidad de indiscutible superioridad y su PRECIO REDUCIDO.

El propietario de esta marca está dispuesto á continuar haciendo cuantos sacrificios sean necesarios hasta llegar á vencer toda COMPETENCIA como PRECIO, pues en cuanto á gusto y CALIDAD el coñac

JULES WANDA

no deja nada que desear.

LUIS C. RIGAIL.

Agente depositario.

Guayaquil.

CHAMPANAS

E. MERCIER & C^o

Esta respetable casa ha establecido en la ciudad de Guayaquil, un depósito, el cual abastece á precios los más favorables á todas las casas de Comercio del Ecuador.

Agente depositario,

LUIS C. RIGAIL.

Guayaquil.

MISTELAS PARA FAMILIAS.

La crema de fina Champaña, LA CARTUJA ELÍXIR DURBAN son por excelencia los licores para Señoras, lo cual motiva que en toda comida, saraos, bailes, reuniones dichos licores se impongan por su superioridad.

LUIS C. RIGAIL,

Agente depositario.

Guayaquil.

CERVEZA KAUSA.

No la hay mejor, Se vende en todas partes y es la única que tiene aceptación en el Ecuador.

Agente depositario,

Luis C. Rigail,

Guayaquil.

EL UNICO COÑAC

Que ha sido aceptado en la República por todos los conocedores como siendo el mejor por su calidad superior y exquisito gusto, y por su suavidad, preferido por el BELLO SEXO,

ES EL

COÑAC DICTADOR UNIVERSAL.

Luis C. Rigail.

Guayaquil.

VINOS ESPAÑOLES

DE MALAGA.

Vino el consumo importante que de este Vinos se hace en toda la República, la muy respetable casa

JIMÉNEZ y LAMOTHE de MÁLAGA ha resuelto luchar con todas las marcas que se introducen en el Ecuador, ya sea por la indiscutible superioridad de sus Vinos, ó ya sea por los precios ventajosos que está dispuesta á conceder á los consumidores. La casa

LUIS C. RIGAIL DE GUAYAQUIL tiene de venta esta clase de VINOS, y se su p^a en á todos los compradores, expendedores y consumidores de los Vinos Españoles, hagan un ensayo, seguros de que reconocerán que en el futuro no será aceptada en el Ecuador otra marca sino la de los Señores

JIMÉNEZ y LAMOTHE DE MÁLAGA.

DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL,

LUIS C. RIGAIL.

APERITAL.

Hago saber al público y á los consumidores del delicioso APERITAL de A. DELOR y C^o de BURDEOS; que me consta que varias personas se han permitido presentar en venta una detestable falsificación de la cual andazmente le han dado el nombre de APERITAL. Me ocupo en la actualidad de PERSEGUIR judicialmente á los FALSIFICADORES y espero dar aviso al público de la SENTENCIA favorable que cuento obtener contra ellos.

LUIS C. RIGAIL,

Agente depositario.

Guayaquil.

José D. Santana.

Se encarga de arreglar archivos, sacar copias y otros trabajos de escritura: acepta toda comisión que se le confie, y ofrece actividad, honradez y contracción en sus trabajos.

Portoviejo, Diciembre 1^o de 1888.

JOSÉ FRANCISCO VALLEJO.

AGENTE JUDICIAL.

Se encarga de cobros de créditos exigibles; ejerce poderes y acepta toda comisión que se le confie para la gestión de negocios judiciales ante los Tribunales de Justicia; ofrece garantías de contracción, actividad y honradez. Comisiones moderadas.

Quito, Junio 1^o de 1888.

ISAAC CEBALLOS & C^o,
COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO
(ECUADOR.)

Rodriguez, Córdova & C^o

IMPORTADORES, EXPORADORES

Y

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA-ECUADOR.

oh clara soberana de las aves!
Enseñame á volar: por Dios te pido
favór tan distinguido!
Así la vil tortuga con perfil,
en ruego muchas veces repetido,
al águila súblime la decía:
— "Un imposible pides ¡insensata!",
la reina de las aves contestóla
por una y otra vez, hasta que un día
perdiendo la paciencia,
hostigada de tanta impertinencia,
asióla de una pata
y á prodigiosa altura arebatóla.
Estando allá soltóra,
y hété aquí, mi lector, el grave apuro
de la infeliz tortuga, que ya sola,
moviendo en balde los abiertos brazos
como si fuesen alas, vino á un duro
peñascó en que se hizo mil pedazos.

Los ineptos que trepan
á un elevado puesto
por el ajeno patrocinio, sepan
de la pobre tortuga el fin funesto.
Portoviejo, 1887.

Julio César Cárdenas.

VARIEDADES.

APUESTAS RARAS.

Decíamos antes de ayer, ó ayer—pues poco importa al caso la exactitud cronológica—que es manía innata é irremediable en el yankee é hacer apuestas en toda ocasión y lugar, y si así puede desearse, es virtud que le redime el cumplir religiosamente, en el frío desenojo de la derrota, las promesas hechas en el calor del entusiasmo.

Estas promesas—agregábamós—no siempre se reducen al pago de cantidades; en muchas ocasiones envuelven la realización de una eccentricidad, de alguna extravagancia que por lo absurdo (emphático por imposible en otros lugares) y entre otras gentes que no fueran estos imperitables anglo-sajones.

Como el entusiasmo en ambos partidos ha sido mayor que otros años, así han sido más numerosas y disparatadas. Las apuestas raras, cual puede ver quien tenga la curiosidad de leer las sendas columnas que á su relación dedican diversos periódicos. Los demócratas, por lo mismo que estaban segurísimos de la victoria, han hecho las más absurdas é imposibles promesas para el caso de que su candidato saliera derrotado. Ahora es el frío de dientes de ellos y la físga y chacota de sus amigos del opuesto y triunfante partido.

Apostó un abogado filadelfiano, que gusta patillas, á que se afeitara la mejilla izquierda si resultaba perdidoso, y en esta guisa cumplirá con todos los deberes de su profesión durante una semana. Si gana, su adversario deberá hacer otro tanto con la mejilla derecha. Otro en cambio, dueño de una barbería, se comprometió á dejarse rasurar el cráneo todos los días durante un mes si salía derrotado su ídolo el señor Cleveland; y en caso contrario, su opositor debía dejarse de un par de soberbios mostachos que constituyen su orgullo.

Dos abogados, de mucha clientela entre la población asiática de esta ciudad y de opiniones políticas opuestas, se comprometieron á que aquel cuyo partido saliese derrotado en las elecciones, recorrerá las principales calles de Nueva York vestido de chino y pagaría la champaña á lo y veninteno amigos más. Dos jóvenes de Massachusetts acordaron que el perdidoso entre ellos, sufragase los gastos de viaje y entretenimiento del otro durante un año. En el salón del hotel denominado *Hoffman House*, quedó acordado entre dos caballeros, que el desgraciado en la elección fumase en dos días una docena de enormes puros, de siete pulgadas de largo por una de diámetro, entendiéndose que cada cigarro se habría de fumar de una sentada y sin apagarse. Un entusiasta patriota de Alabama, se comprometió á viajar cuarenta y ocho horas en velocípedo sin desmontarse, si perdía su candidato; otro que

pesa docientas libras, á andar docientas millas descalzo y con la cabeza descubierta bajo el sol ó la lluvia; y un tercero á pasear por la ciudad un enorme estandarte elevandista, y otro más, á hender y desmenuzar en público dos toneladas de leña. Un político de Baltimore aficionado al mosto, se comprometió á no probar gata de licor alcohólico si resultaba derrotado. Cleveland, y su opositor, temperante absoluto, á tomar una botarriera piramidal caso de que ganase el señor Grover. En Cincinnati, un demócrata se impuso la pena de pasear los calles vestido con falda si perdían los suyos; y en Charleston otro entusiasta, dió como penitencia al perdidoso, correr las calles todas, una noche sin hablar, comer, beber ó fumar, autorizando á sus amigos á que incitaran todo lo posible para hacerle faltar á lo pactado y pagar una gruesa multa.

No se acusan los labradores que han apostado partes de sus tierras al resultado electoral; ni damiselas (¡cuáles!) que han prometido su mano á un galán desdichado si la suerte les volvía la espalda en las urnas.

El número de personas de alta posición que se comprometieron á hacer de buhoneros, limpiar botas en la calle y desempeñar otras labores humildes es legión. El senador Everts, famoso por sus discursos kilométricos, impuso al diputado Cox la tortura de leer cuantas peroratas pronuncie aquel en un año, y entre un soldado y un sargento de San Luis, entusiastas aunque privados de votar por la ley, quedó concertado que el perdidoso sufrirá dos carceras de bayetas.

INSERCCIONES.

EN UNA MINA.—En una mina de carbón situada en los inmediaciones de Fontana, original de Pittsburg, Kansas, ocurrió el 2.º de los cinco de la tarde una tremenda explosión que se cree ha causado la muerte á 100 obreros que se hallaban en una galería situada á 112 pies de la superficie del terreno y se disponían ya á dejar el trabajo sino escapan con la vida dos obreros que salían en el ascensor y estaban ya muy cerca de la mina.

No hay más parientes.

UN GRAN INCENDIO.—El 9 se declaró uno en la fábrica de medidores de vapor y internas de Rochester, Estado de Nueva York.

Era tan espeso el humo que los obreros que se hallaban en el edificio no podían hallar la salida ni las escaleras de escape, teniendo que lanzarse á la calle por las ventanas. Cuatro sufrieron en la caída graves lesiones, seis de ellos fallecieron antes de una hora y cuatro más se hallaban á punto de muerte á la hora en que nos transmiten esta dolorosa noticia.

UN CASO PELIGROSO.—El Tribunal de Apelaciones de Albany, supremo del Estado de New-York, acaba de fallar un caso tan raro como cruzado de diatribas.

Un presidiario, que sufre condena vitalicia por asesinato en segundo grado resultó, por la muerte de su padre, heredero de la fortuna de éste, en virtud de testamento otorgado cuando el hijo no había sido cometido el crimen. Suscitóse la cuestión de si podía el preso heredar, dándose que un presidiario para toda la vida está muerto para los efectos civiles y políticos.

Pero el tribunal, juzga que á pesar de todo, el presidiario no ha perdido su derecho á la herencia y dilecta el punto con abundancia de razones.

EN ENTRO.—El silencio, á las siete y media de la mañana, se declaró un voraz incendio en el gran almacén de papel y empaquetación de libros de los señores Cornell, Bigham & C^o, situa-

do en la calle de Worth, números 142 á 148, en la barrida conocida con el nombre de "Las cinco puntas." En el mismo edificio había talleres de litografía y de otras artes.

Era la hora en que empezaban á entrar los numerosos obreros que trabajaban en el edificio. El fuego comenzó, probablemente, durante la noche en los depósitos de papel de los pisos inferiores. Los obreros de los pisos superiores que encontraron cortada la salida por la puerta, se lanzaron en la mayor confusión y desorden á las escaleras de escape para incendio, de donde unos siete cayeron á la calle, resultando con lesiones más ó menos importantes. Todos han sido llevados al hospital de la calle de Chambers.

Los hombres tuvieron larga y empesosa tarea en combatir el fuego, que duró todo el día y destruyó casi por completo el interior del edificio y su contenido, estimándose los daños en unos \$ 100,000.

CAJAS METÓRICAS.—Las del Tesoro de los Estados Unidos, las cuales según informe oficial, contenían ayer: \$ 231,002,645 en oro acuñado y en barras, \$ 254,424,332 en pesos y tejidos de plata, \$ 6,181,171 en pesos comerciales y barras, \$ 24,038,891 en moneda fraccionada de plata, \$ 47,418,286 en notas de los Estados Unidos; \$ 207, 832 en billetes de banco, habiendo además \$ 48,615,788 depositados en los bancos locales, dando un total de más de 700 millones de pesos.

EL BIENESTO MINERO.—Dos y no una fueron las explosiones ocurridas en la mina hullera Santa Fé, situada no lejos de Pittsburgh, Kansas.

Los habitantes de las inmediaciones acudieron solícitos á prestar los auxilios que en sus manos estuvieron á los pobres mineros. Descendieron á las galerías y hallaron horribles espectáculos, al pie de la galería vertical de entrada un montón de cuarenta cadáveres ennegrecidos, en otra galería diez y nueve más, y otros esparcidos aquí y allá, resultando un conjunto de 117 víctimas, que han sido sacadas á la superficie.

TIPOS DE PAPEL.—Se ha obtenido en Inglaterra el privilegio para un procedimiento por el cual los tipos grandes para la impresión de carteles, que antes eran de madera, se pueden hacer de pasta. La mezcla se seca entónces y se la pulveriza. En este estado se la introduce en un molde de construcción adecuada para la producción del objeto deseado, ya sea tipo ó plancheta, y luego se la somete á presión para hacerla fuerte y por último al calor para hacerla inherente y pegajosa al líquido usado y que, como queda dicho, debe ser á prueba de agua. Finalmente el tipo se deja enfriar en el molde de modo que retenga su forma y solidez.

ROBO AUDACÍSIMO.—En las inmediaciones de la ciudad de Nueva Orleans se verificó el más atrevido robo que imaginarse puede. Un hombre solo se ha bastado para telar un tren de ferrocarril, detenerlo, apesarse tranquilamente y echar á andar con su presa, \$ 60,000, dejando á dos empleados del tren con las cabezas metidas en sendos sacos.

El suceso tuvo efecto entre las estaciones de Derby y Lucy, en un tren procedente de Cincinnati. Como á las cuatro de la madrugada, el oficial de equipajes vio entrar en el furgón un hombre alto y barbado, que cubría la parte inferior del rostro con un pañuelo. Después de cerrar con llave la puerta, dirigióse al referido oficial, Mr. Henry Mc Eloy y le dijo con voz imperativa:

¡Manos arriba!

Como tardara en obedecer, vió que le apuntaba el cañón de un revólver. El oficial, obedeciendo las órdenes del ladrón, le condujo á otro apartamento del mismo wagon, donde estaban los caudales á cargo del mensajero Charles W. Lowery. Éste se mostró tan sumiso como el otro empleado á las órdenes del intruso, que le apuntaba con otro revólver.

Á la voz de mando de éste, abrieron la caja fuerte, extrajeron el dinero y los efectos de valor, lo pusieron en dos talegos y después se pusieron sobre las cabezas sendos sacos que el ladrón les ató por la cintura.

En seguida, asiendo sus caudales, salió éste del coche; hizo señal para que pasase el tren y cuando lo estuvo á corta velocidad, hizo señal para que volviese á andar, saltando á la vía con sus talegos, perdiéndose en la oscuridad.

Cuando se descubrió el robo el tren se hallaba muy lejos del lugar en que se había apeado el ladrón, el que ni fué reconocido ni ha sido hallado.

MUERTE HORRIBLE.—En la vecindad de Jersey ha ocurrido una muerte horrible que se puede atribuir á la política.

Un individuo perteneciente á la Legión de los Inevencibles de Filadelfia, que había formado en una manufactura republicana de Jersey City, sintiéndose mal hubo de sacar la cabeza por la ventana de la tranva en que iba, obedeciendo á una necesidad imperiosa.

Su cabeza fué cogida entre el tranva y un pilar de hierro de la calle y torcida de modo que se le desarticularon las vértebras cervicales quedando muerto en el acto.

(De "Las Novelas" de Nueva York.)

REMITIDOS.

EL CONCEJO CANTONAL

DE ROCAPUERTE.

CONSIDERANDO:

- 1.º Que es un deber de la corporación Municipal fomentar la instrucción pública.
- 2.º Que lo es igualmente el de levantar edificios para la instrucción, ó ayudar con sus rentas las f-bricas que actualmente se hallan en construcción con tal fin.
- 3.º Que en la actualidad el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis se halla en fábrica de una casa de educación en la parroquia de Chone, la cual quedaría paralizada sin la cooperación de la Municipalidad.

ORDENA:

- Art. 1.º Los cuatrocientos sueres destinados en el presupuesto general para el "Estero de Catiro," jurisdicción de la parroquia de Chone, que no se han invertido en la expresada obra, se destinan para la continuación de la fábrica de la casa de educación que actualmente el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, Doctor Pedro Schumacher, tiene en fábrica en la parroquia de Chone.
- Art. 2.º El Tesorero Municipal entregará los expresados cuatrocientos sueres al Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis.

Dada en la sala de sesiones del Concejo el 4 de Diciembre de 1888.

El Presidente El Secretario
José F. Velázquez. A. Rivadeneira

Certifico con juramento, que la presente ordenanza ha sido discutida en los días 20 de Noviembre y 1.º de Diciembre.

Rocapuerre, á 1 de Diciembre de 1888.

El Secretario Municipal,

A. Rivadeneira.

Je-fatura P. Héroles de Rocapuerre, á

12 de Diciembre de 1888.

OBJETIVO
Daniel Granja.

El Secretario,
Pío S. Villamar.

Señor Presidente de la Ilustre Municipalidad.

Devuelvo á Ud. objetada la ordenanza que se refiere á la cooperacion del I. C., con el auxilio de \$y. 400 para la continuacion de un local de educacion y que actualmente está en fabrica en la parroquia de Chone, á cargo y cuenta del Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Obispo Schumacher; porque, si bien es verdad, que es laudable el fin que con tan honrosa cooperacion busca el I. C., no lo es menos la del desacierto con que procede, mandando suspender la obra del puente en el estero de "Cativo", para la cual se ha presupuestado dicha cantidad; hoy se quiere distraerla con gran perjuicio, no solamente del vecindario de Chone, sino también de los vecinos de todo el Cantón, y aún de transeuntes que continuamente pasan de otros pueblos de esta provincia á la parroquia de Chone. Bien hace el I. C., de cooperar y velar por la instruccion pública; pues para ello, sin duda tiene en cuenta que el crimen únicamente se origina de la falta de educacion y religion; y yo, por mi parte, felicito al I. C. por principio tan moralizador como de provechosas consecuencias, y por lo mismo, debe el Concejo reemplazar la cantidad asignada, de la que se ha sacado, con otra que no se oponga al progreso de los pueblos; esto es, se debe dar al Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Obispo la suma asignada, pero sacándola, por ejemplo, de los fondos disponibles, puesto que los ha de haber según el corte y tanteo practicado á principios de este mes y de cuya operacion se obtuvo el resultado de ocho mil sures, más ó menos, disponibles para los meses de Noviembre y el presente. Dios guarde á Ud.

Daniel Granja.

CANDIDATURAS.

Próxima la época en que deben ser elegidos los representantes para el congreso constitucional de 1890, exhibimos nuestros candidatos que, además de sus merecimientos personales, reúnen las circunstancias de ser hijos de esta provincia, llamados más que ningunos otros, á impulsar nuestro progreso, velar por nuestras necesidades y llevar á la representacion nacional la genuina expresion de los Manabitas. Invitamos, pues, á los hombres honrados de todos los partidos; á esta eleccion, porque toda indiferencia en estos casos, seria una traicion á nuestro suelo querido.—No más candidaturas impuestas en persona extraña que lleva, en sí la vergüenza y mengua de nuestra provincia.

Senador.— Sr. Don José Moreira.
Diputados.— Daniel Lopez.
— Solón Villavicencio.

CANDIDATURAS.

PARA EL PROXIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DE 1890.

Presentamos á la consideracion del pueblo manabita, los siguientes caballeros que por su honorabilidad merecen ocupar el alto puesto de representantes al congreso próximo, y no dudamos que serán acogidos ventajosamente, dados sus relevantes méritos.

Senador.— Dr. Pedro Lascano.
Diputados.— Alejandro G. Córdova.
— Oliva Bowen.

GRATITUD.

Reconocidos por los servicios importantes que ha prestado á esta poblacion el Señor S. Juan B. Navarrete, asistiendo con asiduidad y buen acierto á los enfermos que se le han confiado, le hacemos esta pública manifestacion de gratitud, asegurándole que en todo tiempo le recordaremos con cariño y encontrará en esta sociedad un puesto distinguido como lo merecen los hombres que como él cumplen dignamente sus deberes sociales y los que la naturaleza impone para con la humanidad.

El Señor Navarrete va á residir á la ciudad de Portoviejo y no dudamos que allí se hará estimar como aquí, siguiendo siempre la senda que ha seguido en esta poblacion, como es la de aliviar al que sufre las dolencias materiales de esta vida.

Santa Ana, Diciembre 22 de 1888.

Padres de familia.

DESPEDIDA.

Las manifestaciones de afecto que he recibido de la culta sociedad de Santa Ana, durante el tiempo que he residido con mi familia, obligan mi gratitud profundamente. Por ello vengo á expresar públicamente que llevo en mi corazón, al separarme, el tesoro de agradecimiento que dejan las buenas acciones; y nunca olvidaré, que aquí encontré hombres y familias agradecidas que recompensan con creces los pequeños é insignificantes servicios que tuve la fortuna de prestarles.

Santa Ana, Diciembre 23 de 1888.

S. J. B. Navarrete.

SUCESOS DIVERSOS.

Escándalos: en la poblacion de Rocafuerte se han repetido nuevos escándalos, semejantes más ó menos, á los que tuvieron lugar en Tosagua. Según cartas que tenemos á la vista de personas honorables, en una de las noches de la semana pasada, los habitantes de Rocafuerte, fueron despertados por la algazara que producian los escándalos nocturnos, los cuales tenían su aditamento de detonaciones de armas de fuego y otras cosas, que todas ellas habian muy mal de los autores.—Lo grave y notabilísimo del asunto es, que en estas escenas aparecen complicados algunos Señores que invisten el carácter de funcionarios públicos.

En la misma poblacion de Rocafuerte, y talvez como consecuencia de la agitacion en que se encuentran los ánimos por consecuencia de elecciones, ha seguido hasta ahora el mismo violento estado. Antier salió de esta ciudad un destacamento de tropa para prevenir cualquier conflicto que sobreviniese.—En seguida siguieron también los Señores Joaquín J. Looz, Jefe Político de este Cantón, Dr. Miguel Abad S., Ministro de S. E. la Corte de Justicia y Coronel Carlos T. Rivadeneira, primer Jefe del Batallón N.º 4.º, de línea. Es el caso, según se nos ha informado, que uno de los ciudadanos que ha sido electo para condejar en el presente año, ha sido declarado con auto motivado y motivo por el cual, el Sr. Presidente del Concejo se negaba á darle asiento. El partido contrario, favorable al concejal en referencia, alegaba que dicho auto motivado no está aún ejecutoriado, en virtud de haberse interpuesto y pedido la revocatoria; de aquí la pugna más y más creciente. No sabemos como habrá terminado este asunto y solamente hacemos constar el hecho de estarse acentuando día á día los odios locales de que ya hemos tenido ocasion de hablar antes de ahora, y á los cuales seguirá el obligado cortejo de sucesos sangrientos que ya no son ex-

traños á nuestra provincia.

Jefes políticos: En unos de los últimos días de la semana pasada, presentaron el juramento de estilo, ante el Sr. Gobernador de la provincia, los Señores Francisco de P. Moreira y Amador Montalvo, para entrar á ejercer el cargo de Jefes Políticos de los cantones de Santa Ana y Sucre, respectivamente. Felicítalos los á nuevos funcionarios, deseándoles todo el mejor acierto en su delicada é importante misión, para bien de esos cantones.

Desgracias: Unos de los carpinteros que trabaja en la fabrica del edificio que está construyendo en la plaza principal de esta ciudad Don J. J. Looz, se cayó de lo más alto del edificio, ocasionándole este incidente graves contusiones. En el mismo trabajo, y día, otro operario sufrió por su propia mano, un corte de hacha en un pie.

El sábado pasado en avanzadas horas de la noche, gente de *paranda* perturbaba con descompasada algazara la tranquilidad pública de esta ciudad. La policia, que dicho sea de paso, es lo que más tenemos aquí, no ha tomado cartas en el asunto, y como si fuera lo más puesto en razon aquello de tornar alboroto, ha puesto como siempre, ojos de mercader. Bueno seria que el Sr. Jefe militar de ordenes á la patrulla de servicio, para que reoja, sin distincion de tamaño ni color á aquellos caballeros nocturnos tan perjudiciales.

Obito.— El domingo fueron conducidos á la mansion del silencio y de la paz, los restos mortales de la Sta. Francisca Cedeño, muerta á consecuencia de una violenta enfermedad. Rendian sus deudos nuestra expresion de pesar.

Nombramientos: el día 24 del presente el concejo municipal de este cantón, instalado con los nuevos concejales, ha hecho los siguientes:

- Para Presidente del I. C. C. Sr. Enrique Yápez.
Vice-pste. " " " " J. Dieleinos Mendosa.
Secretario " " " " Donato Balda.
Procurador S. Mpal. pral. Isaac Celalides.
" " " " spite. Artemodoro Zevallos.
Tesorero Mpal. " " " " F. Serafin Velez.
Alcalde I. Mpal. " " " " J. Gregorio Vera.
" " " " " " " " J. Evagoras Casca.
Juez de Comercio pral. Juan San Andres.
" " " " " " " " Juan José Rivara.
Alguacil Myor. pral. Ricardo Ayosta.
" " " " " " " " Suplente Juan José Arias.
Juez I.º Civil pral. de Portoviejo Vicente Burgos.
" " " " " " " " Macario Segovia.
" " " " " " " " Suplente Pedro Macías.
" " " " " " " " Manuel S. Medina.
" " " " " " " " pral. Roldolfo Manuel Vences.
" " " " " " " " Luciano Garcia.
" " " " " " " " Suplente Isabel Quiroz.
" " " " " " " " Zenón Navia.
" " " " " " " " Pral. D. Piconas Tito Miles.
" " " " " " " " Suplente Antonio Chiriboga.
" " " " " " " " Suplente José Elio Looz.
" " " " " " " " José del Carmen.
" " " " " " " " pral. de Junin Manuel M. Mar.
" " " " " " " " José Palacios.
" " " " " " " " Suplente Gerardo Celado.
Defensor de Pobres " Hector Chiriboga.
" " " " " " " " Obras pias. Miguel S. Bowen.
" " " " " " " " Herencia yacente Joaquín E. Mendosa.
" " " " " " " " Menores Quintero Sallos.
" " " " " " " " Ausentes Agustín M. Mendosa.

Qué habrá por allí: El sábado de la semana anterior, salió de esta ciudad con direccion á Jipijapa, en aspecto bélico, un piquete de soldados del Batallón n.º 4.º de línea, los cuales desfilaron al toque de un marcial clarín. La expe-

dición ha sido de aparato pero corta; puesto que el día lunes regresaron todos y probablemente en el parte que dé el Jefe de esa tropa, deben repetirse las palabras del celebre romano. Viue, vi y venci.

Viaje: El Sr. Dr. Antonio F. Córdova, Secretario de la Gobernación de la provincia, siguió el sábado pasado con direccion á Jipijapa y regresó sin novedad el día Lunes.

Nacimientos: anoche en compañía de varios amigos, jóvenes de buen humor y cuyos nombres queremos ocultar á nuestros lectores para que no nos culpen de indiscretos, nos encontramos en romería por toda esta ciudad con Sr. Gregorio de Portoviejo y... como dicen los documentos públicos que del siglo pasado existen en estos archivos judiciales. Uno por uno fuimos visitando los nacimientos que nuestras bellas, con solícito interés y no poca dosis de piedad han confeccionado, si así puede llamarse. Cuantas quisicosas de gusto más ó menos exquisito vimos y tocamos; qué variedad de figuras, grotescas y caprichosas, colocadas con orden y forma variada; qué aglomeracion de flores naturales y artificiales dispersas aquí y allí tomando tupidos dosetes ó apacibles bosques que ya quisieramos tener los iguales para reposar en ellos el calor de la actual estación; y sobre todo esto, la esquisita bondad con que eran recibidos nos hicieron de lo más gratas las horas de nuestra visita, la que no será difícil, y si muy probable, que volvamos á repetir para ampliar estas apuntaciones que ahora escribimos sobre los cajetines de nuestra oficina á vuestra pluma.

Á ser verdadera la noticia que damos á continuacion, tomándola de un periódico de afuera, ninguna necesidad tendríamos por acá de que venga el Dr. Conrado Castellanos á hacer prodigios con su procedimiento para extirpar la Tania, pues es bien sencillo y barato el método de curacion que en esas líneas se indica.

Hagan la experiencia aquellos de nuestros lectores que tengan fundados motivos para creer que existe en sus entrañas tan molesto parásito, ya que el medicamento es completamente inofensivo, y, *ánde más*, se encuentra en Guayaquil á cada paso. He aquí la indicacion:

“A la casualidad se debe el descubrimiento de los tenifugos que posee el fruto del coco.

“En un viaje que ha hecho recientemente á Abisina el profesor de Paris de Atenas, se le ocurrió comer un día una gran cantidad de coco. Al poco rato sintió un gran trastorno gástrico con dolores de vientre, que desaparecieron al cabo de algunas horas. Después tuvo diarreas, y cual no sería su sorpresa al observar que habia expulsado muerta una ténia con cabeza y todo.

“Á su regreso á la capital de Grecia, ensayó este tratamiento con diferentes enfermos, dándole en todos el resultado apetecido.

“Recomienda usar el zumo y pulpo de un coco, tomándolo por la mañana en ayunas, y sin necesidad de purga ni otros cuidados, pues el paciente puede dedicarse á sus habituales ocupaciones.

“De desear sería que los farmacéuticos dieran forma medicinal á este fruto, á fin de reducir su volumen y facilitar la extension de su uso.”

(De "El Globo" de Guayaquil.)